



Jordi Cañadas

Abogado y doctorando en Derecho



La Lotería Nacional y el Derecho de marcas: protección de los eslóganes en el sorteo de navidad

Cada año, durante el mes de diciembre, el **Sorteo de Navidad de la Lotería Nacional** se convierte en un fenómeno cultural en España, un evento que no solo simboliza tradición y esperanza, sino que también genera un impacto significativo en términos económicos y sociales. Sin embargo, más allá de su carácter festivo y popular, este sorteo encierra una dimensión jurídica menos conocida pero esencial: **la protección de los eslóganes y marcas asociadas** al mismo como activos estratégicos en el ámbito de la propiedad industrial.

Este artículo analiza cómo los eslóganes registrados por la Lotería Nacional, como "**¿Y si cae aquí...?**" o "**El mayor premio es compartirlo**", funcionan como herramientas legales para consolidar su identidad comercial, así como los desafíos jurídicos que enfrentan debido a su carácter común o genérico.

El **registro de marcas** es una de las estrategias más importantes para proteger activos comerciales intangibles, y la Lotería Nacional ha sabido utilizar esta herramienta de

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |